

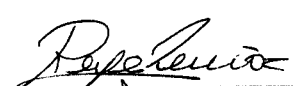
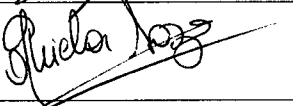
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 24 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 04 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Local de Salud GESFAM Pablo Neruda, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 9:00 término 17:00 hrs
- Lugar y dirección : GESFAM Pablo Neruda
Av. Devuel 6741, Lo Prado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Consejo Local de Salud GESFAM:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LIDIA REYES MUÑOZ	5.789.868-2	
2	Gabriela Andrea Rojas Corrao	12.238.215-K	
3	NAVIA SALAZAR PICÓN	14.595.080-5	